

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 27/2019**

**EXPEDIENTE:** CUDAP: EXP-HCD:0000411/2019

**PROCEDIMIENTO:** LICITACIÓN PÚBLICA N° 17/2019

**OBJETO:** ADQUISICION DE SWITCHES DE ACCESO.

**COMISIÓN EVALUADORA**

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 3 días del mes de MAYO de 2019 se reúnen los suscriptos, a fin de evaluar las ofertas presentadas en el expediente de referencia, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 51 y 52 del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN", aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18.

**a) Procedimiento de selección**

Procedimiento de Licitación Pública, de etapa única – Nacional, de acuerdo a lo previsto en el artículo 9º, incisos y apartados: 1, a); 2, a) y 3, a) y c) del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN", aprobado mediante Resolución Presidencial N° 1073/18, sus modificatorias y complementarias.

**b) Especificaciones técnicas**

Lucen a fojas 2 el formulario Solicitud de Contratación y a fojas 3 las especificaciones técnicas, información remitida por la Subdirección de Enlaces y Redes dependiente de la Dirección General de Informática y Sistemas, quien solicitó se arbitren los medios necesarios para gestionar la adquisición del objeto del llamado.

**c) Crédito legal**

Obra a fojas 10 el Asiento Preventiva N°56/2019 con imputación al Fondo de Reserva S/R.P. N° 854/11- 1617/12 – 1033/13 – 1892/14 – 1261/15 – 1927/16 – 1333/17 – 1719/18 efectuada por el Departamento Presupuesto por la suma de PESOS SEIS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA (\$ 6.630.240) para el ejercicio correspondiente.

**d) Autorización de la convocatoria y aprobación de los pliegos del llamado**

Obra a fojas 66/109 la DSAD N° 026/19 de fecha 19 de marzo de 2019 que aprueba los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas y autoriza a efectuar el llamado a contratación.



**e) Publicación y difusión de la convocatoria**

Obra a foja 112 la constancia de difusión en el sitio web oficial de la H.C.D.N. y a fojas 116 y 117 las constancias de publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de DOS (2) días (21/03/2019 y 22/03/2019), , en un todo de acuerdo a los plazos de antelación prescriptos por el artículo 30 del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios.

A fojas 113 luce la Planilla Indicativa de las Firmas Comerciales Convocadas a Participar y a fojas 114/115 las respectivas constancias de las invitaciones efectuadas con la debida antelación y bajo la forma prescripta por el Reglamento.

**f) Acta de apertura**

Obra a fojas 121 el Acta de Apertura de Ofertas donde consta la recepción de TRES (3) propuestas, pertenecientes a las firmas: DATAWISE S.A., obrante a fojas 123/169, EBOX S.A., obrante a fojas 170/308 y DISTECNA.COM S.A., a fojas 309/466.

**g) Garantía de Mantenimiento de Oferta.**

De acuerdo a lo exigido por el Pliego de Bases y Condiciones Particulares en su Artículo 7º, obran a fojas 467/477 listado y copias de las garantías de oferta presentadas por los oferentes conforme el siguiente detalle:

- 1) DATAWISE S.A. (CUIT 30-71159129-6): presenta PÓLIZA N° 100723 de INTEGRITY SEG. ARGENTINA S.A. por \$362.715.-
- 2) EBOX S.A. (CUIT 30-71474920-6): presenta PÓLIZA N° 9/36.480 de CIA. DE SEGUROS INSUR S.A. por \$557.315.-
- 3) DISTECNA.COM. S.A. (CUIT N° 30-71463682-7): presenta PÓLIZA N° 9/36.460 de CIA. DE SEGUROS INSUR S.A. por \$350.000.-

**h) Examen de los diversos requisitos formales de las ofertas y condiciones particulares**

<b>CUDAP: EXP – HCD: 411/19 Licitación Publica N° 17/19 S/ ADQUISICION DE SWITCHES DE ACCESO</b>	<b>DATAWISE S.A. 30-71159129-6</b>	<b>DISTECNA.COM SA. 30-71463682-7</b>
<b>Correo Electrónico</b>	<a href="mailto:cristian.malaspina@datawise.com.ar">cristian.malaspina@datawise.com.ar</a>	<a href="mailto:ggil@distecna.com">ggil@distecna.com</a> <a href="mailto:belerici@distecna.com">belerici@distecna.com</a>
<b>Monto total cotizado</b>	\$7.254.296,58 fs. 123 Se constató una diferencia en el importe cotizado resultando la suma de \$7.254.296,52	\$6.949.800,00 fs. 309 Se constató una diferencia en el importe cotizado resultando la suma de \$6.949.800,05





"2019 – Año de la Exportación"

<b>CUDAP: EXP – HCD: 411/19 Licitación Publica N° 17/19 S/ ADQUISICION DE SWITCHES DE ACCESO</b>	<b>DATAWISE S.A. 30-71159129-6</b>	<b>DISTECNA.COM SA. 30-71463682-7</b>
<b>Plazo de entrega</b>	s/p	s/p
<b>Mantenimiento Oferta</b>	s/p	s/p
<b>Constancia de Domicilio en C.A.B.A.</b>	Lavalle 348 - 8° piso - CABA Fs. 127	Irala 1950 - CABA Fs. 309
<b>DDJJ de Habilidad para contratar</b>	Fs. 129	Fs. 313
<b>Documentación societaria según tipo de personería</b>	Documentación obrante en el Registro de Proveedores de la H.C.D.N	Documentación obrante en el Registro de Proveedores de la H.C.D.N.
<b>Poder del firmante</b>	Firma el presidente de la sociedad.	Firma el Vicepresidente de la sociedad con poder general de administración. Documentación obrante en el Registro de Proveedores de la H.C.D.N.
<b>Estado de deuda ante AFIP (ex certificado fiscal)</b>	No posee deuda según comprobante de AFIP Fs. 480 y 486	No posee deuda según comprobante de AFIP Fs. 482 y 488
<b>Constancia de Inscripción en AFIP</b>	Fs. 128	Fs. 322
<b>Garantía de mantenimiento de oferta</b>	Fs. 468/469 - Válida	Fs. 474/477 - Válida

**i) Evaluación de las ofertas**

**Análisis técnico y admisibilidad**

Surge del informe técnico de fojas 484 efectuado por la Subdirección de Enlaces y Redes de la Dirección General de Informática; sobre la documentación técnica presentada por los oferentes y la conveniencia económica de sus ofertas, y de lo relevado legal y administrativamente por la Dirección de Compras, los fundamentos que a continuación se detallan:

<b>Oferente</b>	<b>Fundamento</b>
<b>DATAWISE S.A.</b>	La oferta cumple técnica, legal y administrativamente con lo previsto en los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas en el Renglón cotizado. El monto ofertado se ajusta al valor de mercado.






Oferente	Fundamento
EBOX S.A.	El monto ofertado excede considerablemente el valor de mercado, resultando su oferta económicamente inconveniente.
DISTECNA.COM S.A.	La oferta cumple técnica, legal y administrativamente con lo previsto en los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas, para el Renglón cotizado. El monto ofertado se ajusta al valor de mercado

**j) Conclusión**

Esta Comisión Evaluadora, de acuerdo al análisis realizado sobre las ofertas presentadas aconseja:

1. **DESESTIMAR**, en el renglón único, la oferta de la firma **EBOX S.A. CUIT N° 30-71474920-6**, en razón de los fundamentos esgrimidos en el punto i) del presente dictamen.
2. **PREADJUDICAR**, en el renglón único, a la firma **DISTECNA.COM S.A. CUIT N° 30-71463682-7**, por un importe total de PESOS SEIS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CON CINCO CENTAVOS (\$6.949.800,05), en razón de los fundamentos esgrimidos en el punto i) del presente dictamen.
3. **Asignar orden de mérito N° 2**, en el renglón único, a la firma **DATAWISE S.A. CUIT N° 30-71159129-6**, por un importe total de PESOS SIETE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS (\$7.254.296,52), en razón de los fundamentos esgrimidos en el punto i) del presente dictamen.

*Los interesados podrán formular impugnaciones al dictamen de evaluación dentro de los CINCO (5) días hábiles contados a partir del día hábil posterior a su comunicación.*

  
D. GONZALO VIVIAN  
Subdirector de Enlaces y Redes  
Dir. Gral. de Informática y Sistemas  
Honorable Cámara de Diputados de la Nación

  
Dr. Luis Gonzalo Canosa  
Comisión Evaluadora  
HCDN  
DSAD N° 356/18

  
GERMÁN KIRSCHNER  
Director de Compras  
Dirección General Administrativo Contable  
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN